

ACTA N° 18 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal, DAF.
 - 5.2.- Presentación y aprobación renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo 07.07.2013 al 31.12.2013. Rentas y Patentes.
 - 5.3.- Entrega de antecedentes solicitados por señores Concejales.
 - a.- Concejales Sra. Jacqueline Romero:
 - Archivos CAD con el Estudio implementación nuevo sentido de calles SECPLAN.
 - Archivos CAD con los Proyectos resaltos, reductores y rotondas. SECPLAN.
 - Archivos CAD con el Estudio implementación nuevo sentido de calles SECPLAN:
 - b.- Concejales Sr. Salazar:
 - Informe sobre el proyecto de estacionamiento distintas calles. SECPLAN.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013.
 - Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de fecha 18 de Junio del año en curso, la que es aprobada por cinco Concejales y rechazada por Concejal Sr. Pantoja, con las siguientes observaciones.
 - * Concejal Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que recién se les hizo llegar una hoja del acta, que estaba trasapelada, y solicita que se pueda dar lectura.
 - * Concejal Sr. Lizama, dice que al leer el acta también se encontró con que faltaba la pagina N° 8, solicita que se pueda dar lectura desde la última intervención de la pagina N° 7 en adelante.
 - * Concejal Sr. Pantoja, por su parte como estaba incompleta el acta, faltando la intervención del Sr. Administrador Municipal, rechaza el acta.
 - * Concejal Sr. Reus, pide que el Acta sea leída completa.
 - * Concejal Sr. Salazar, solicita poder leer la pagina N° 8, también menciona que existen algunos errores de tipeo en la hoja N° 05, y solicita poder incorporar en su totalidad la intervención del Sr. Administrador Municipal.
 - Sr. Presidente, señala que la intervención del Administrador está incorporada en el acta.
 - * Concejal Sr. Marican, solicita poder dar lectura a la hoja N° 8.
 - En consecuencia Sr. Secretario Municipal, procede a dar lectura a la pagina N° 8 del acta anterior N° 17, de fecha 18 de Junio de 2013.
 - Sr. Presidente ofrece la palabra.



* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en el punto 3.2, donde dice “informa que hasta el 25 de junio es el plazo para la entrega de los proyectos en lo que respecta a la cuarta versión de los Presupuestos Participativos”, debe decir “*informa que hasta el 21 de junio es el plazo para la entrega de los proyectos en lo que respecta a la cuarta versión de los Presupuestos Participativos*”. Considera que ésta mala información podría ser un problema para las organizaciones.

* Concejal Sr. Lizama, observa la Pag. N° 8, donde dice que el Sr. Presidente solicita autorización al Concejo para la intervención del Sr. Jaramillo, nunca lo solicitó.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente el solicitó permiso y el Concejo autorizó.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que no se recuerda haber autorizado la intervención del Sr. Jaramillo.

También falta un comentario que no aparece en acta, donde le manifestó a su colega Pantoja, que él tenía una amistad muy cercana con el Administrador Sr. Jaramillo y además era su profesor en la Universidad, por eso lo defendía tanto.

Y en la Intervención del Sr. Administrador donde dice “cuando hay varias gestiones que él ha hecho para el crecimiento y desarrollo de la comuna, tanto en proyectos de salud, como el CECOSF y el CESFAM, los proyectos participativos y proyectos en educación, siempre acompañando al Alcalde”, *debe decir “cuando hay varias gestiones que he hecho, yo traje el CECOSF y el CESFAM, los proyectos participativos, y proyectos en educación”*.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta lo mismo ya que el Administrador se atribuyó la gestión que se supone es del Alcalde, con estas modificaciones aprueba el Acta.

* Concejal Sr. Pantoja, aclara a sus colegas que efectivamente se solicitó la autorización al Concejo para la intervención del Sr. Administrador. Rechaza el acta.

* Concejal Sr. Marican, dice que con las observaciones mencionadas por sus colegas, aprueba el acta.

* Concejal Sr. Salazar, dice que con las observaciones de sus colegas Lizama, Romero y más su intervención, aprueba.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, con todas las observaciones aprueba el Acta.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 11 de Junio de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para informar y ofrecer sus instalaciones para cuando los Alcaldes, especialmente de regiones viajen al centro de Santiago, la Asociación Chilena de Municipalidades ha implementado una sala multiuso, con una capacidad para 30 personas, equipada para realizar reuniones, talleres, conferencias de prensa y otras actividades afines.

Además dispone de una sala equipada con un computador y servicio de cafetería para realizar alguna reunión.

El procedimiento para coordinar el uso de las instalaciones, es a través del Secretario Ejecutivo, Iván Borcoski González, al correo electrónico secretarioejecutivoachm@gmail.com o al mail relacionespublicas@munitel.cl informado del responsable del evento, con sus datos (mail, celular), el día, la hora, el tiempo aproximado de duración de la actividad y los requerimientos de mobiliario (cantidad de sillas, escritorio, mesa, etc.) y equipamiento (data show, computador, amplificación).

La programación y confirmación serán vía correo electrónico y telefónico con la persona encargada del evento.

2.2.- Carta de fecha 14 de Junio de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la que envía las publicaciones de las aéreas de salud y educación “APS Salud Municipal” y “Aula Pública”, respectivamente, que contiene temas de interés municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que las revistas fueron entregadas al Presidente de la Comisión de Salud y al Presidente de la Comisión de Educación, respectivamente.



2.3.- ORD. N° 253 del 17 Junio de 2013, del Director Regional de Turismo, Región de la Araucanía, como es de conocimiento, la nueva Institucionalidad para el Desarrollo del Turismo en el país, establece un nuevo “Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos”, del cual es parte el Registro Nacional de Clasificación de Servicios Turísticos. Como se explicó anteriormente, dentro de los requisitos para que los prestadores de servicios turísticos puedan incorporarse al registro, deben acreditar el cumplimiento, entre otros, de la patente municipal.

Respecto al cumplimiento de este requisito se han encontrado con diversas interpretaciones por parte de los Municipios respecto a la pertenencia de entregar patente a aquellas personas naturales que se desempeñen como Guías de Turismo. Es por ello que remiten las siguientes consideraciones.

Que el decreto ley N° 3063 del año 1979, sobre rentas municipales, establece como regla general que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa secundaria o terciaria está sujeto al pago de patente municipal.

El Art. 32 del mismo cuerpo legal señala que “Las personas que ejerzan profesiones liberales o cualquier otra profesión u ocupación lucrativa de acuerdo a la definición del artículo 42.- N° 2 del decreto Ley N° 824.-, de 1974, pagarán su patente anual sólo en la comuna donde tengan instalada su consulta, estudio u oficina principal. Dicha patente las habilitará para ejercer en todo el territorio nacional. Pagarán como patente única anual una unidad tributaria mensual.

Finalmente el documento señala que, quienes ejerzan la ocupación lucrativa de Guía de Turismo pueden solicitar su patente municipal de tipo profesional, no siéndole exigible título profesional, bastando en principio con la indicación del domicilio particular del contribuyente, solicitando a la municipalidad pronunciarse favorablemente respecto a los requerimientos de patente profesional para los Guías de Turismo, o en su defecto, emitir una constancia formal de su negativa al caso particular, si la interpretación de los preceptos enunciados fuera diversa.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, solicita copia del oficio para cada Concejal, y cada participante de la mesa de trabajo de Turismo.

2.4.- Documento de fecha 07 de Junio de 2013, de Gestión Global, para informar de los cursos nacionales, seminarios de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales, a desarrollarse entre los meses de julio y octubre del año en curso, en diferentes fechas y lugares.

- Sr. Presidente dice que el documento estará a disposición de señores Concejales en la Secretaría Municipal.

2.5.- Carta de fecha 11 de mayo de 2013, dirigida a vecinos y habitantes de Pitrufquén, de la Junta de Vecinos N° 7 Teniente Hernán Merino Correa y de la Junta de Vecinos Los Rosales pertenecientes a la Unidad Vecinal N° 7, por la que informan que en reunión efectuada el 23 de mayo de 2013, en presencia del alcalde y los concejales Romero y Salazar, los vecinos del sector ultra estación y la Presidenta de la Junta de Vecinos Hernán Merino Correa, Sra. Militsa Monsalves, expusieron a las autoridades el problema que existe al instalarse nuevamente una feria de ganado en el terreno que funciona actualmente Ferias Araucanía, la cual se trasladará a la Comuna de Freire.

En dicha reunión las autoridades respaldan la idea de manifestarse en contra de la instalación de otra feria de animales en el sector urbano de Pitrufquén, en el corazón del pueblo, rodeada de viviendas, con el consiguiente riesgo de contaminación para la salud.

Por tal motivo invitan a todos los ciudadanos de la comuna de Pitrufquén a apoyar en conjunto esta petición, a fin de que las autoridades puedan contar con documentos que acrediten el sentir de los habitantes.

No podemos permitir que nuestra querida ciudad, tenga como puerta de entrada este desagradable paisaje para recibir al afuerino, con un recinto de animales, malos olores, moscas, ratones, camiones estacionados en las veredas, entorpeciendo el paso de los vehículos, con ruido hasta altas horas de la madrugada, aire contaminado a metros de distancia, y es mas a esta situación se suma la existencia del matadero, que funciona al final de calle Blanco Encalada bajando hacia al rio, la planta de tratamientos de aguas servidas y los escombros, ramas y basura que trasladan camiones del centro y del cementerio de Pitrufquén hacia ese mismo sector.



Presentan 20 listas de habitantes de distinto sectores de la ciudad, con firmas de apoyo para llegar a instancias gubernamentales, apelando al criterio y a las normas de sanidad ambiental y presentar un recurso de protección ante la Seremi del Medio Ambiente, para que no se permita el ingreso de otra feria en este lugar.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente este tema lo trataron en una reunión, donde estuvo presente la Concejala Jacqueline Romero y el Concejal Martín Salazar, pero tal como mencionó el concejal Lizama en una reunión de Concejo, si ellos cumplen con todo lo que establece la ley no hay nada que hacer, pero además la municipalidad no ha recibido ningún antecedente al respecto.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su apoyo a los vecinos, efectivamente sabiendo que Ferias Araucanía se traslada a la comuna de Freire, es importante tener la voluntad del Alcalde de no permitir la instalación de otra feria en este lugar.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que participó de la reunión que convocaron los vecinos, y les vuelve reiterar su apoyo, el tema de la patente es resorte exclusivo del municipio otorgar o no otorgar.

* Concejal Sr. Salazar, dice que estuvo también en la reunión de los vecinos, es un tema difícil y complicado, hasta el momento no hay información de instalación de otra feria, pero los Concejales y el Alcalde, se rigen por una ley, y quizás no podrán hacer nada ante ello si cumplen con todo.

2.7.- Carta de fecha 17 de Junio de 2013, de la Presidenta de la Asociación de Basquetbol de Pitrufoquén, Nicole Andrea Barrera Höger, solicita cambio de ítems dentro de los gastos que la Asociación contemplo en el formulario de subvenciones para el presente año. La razón de esta solicitud de modificación, es porque fueron invitados a participar de un campeonato Inter-Provincial con las regiones de Los Lagos y de Los Ríos, selección de Damas y Varones, ambas en categoría adulto.

Dentro de los gastos está contemplado participar de las 5 fechas del campeonato, en las diferentes ciudades, el total asciende a la suma de \$730.000.-

* Concejal Sr. Marican, consulta hacia qué actividad estaba dirigida la subvención.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que principalmente estaba dirigida a honorarios para arbitraje y mesa de control, la directiva informó que la modificación sería de los honorarios de mesa y arbitraje a movilización.

* Concejal Sr. Marican, dice que cuentan con su apoyo, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, con las palabras de la Directora de Finanzas, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad solicitud de la Asociación de Basquetbol, en el sentido de destinar \$730.000 a la participación en un campeonato interprovincial, viajando a las ciudades de Lanco, Valdivia y Osorno.

2.8.- Carta de fecha 21 de junio de 2013, de la Junta de Vecinos Rosa Mena, Villa Los Coihues, Pitrufoquén, solicitando en comodato la sede comunitaria.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba el comodato, por 15 años.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba, por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Marican, aprueba, pero dejando preestablecido la cantidad de 15 años renovables.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Reus, aprueba comodato por 15 años renovables.

* Sres. Concejales, aprueban el comodato de la sede comunitaria a la Junta de Vecinos Rosa Mena, por 15 años renovables.



2.9.- Carta de fecha 19 de Junio de 2013, de María Cerna B., Presidenta Junta de Vecinos, Manuel Rodríguez de Pitrufrquén, para manifestar su gran malestar por la destitución del Administrador Municipal el Sr. Jorge Jaramillo Hott. Y solicita se le pueda informar respecto a la determinación tomada, la ley, el artículo y la razón por la cual fue destituido.

2.10.- Carta de fecha 19 de Junio de 2013, de Arturo Wolter Oppermann, Presidente Junta de Vecinos Mune Bajo, Pitrufrquén, para manifestar su molestias y malestar al saber de la destitución del Administrador Municipal don Jorge Jaramillo H.

Como Presidente de la Junta de Vecinos exige que se aclare públicamente las razones del porque de la destitución y las razones legales.

2.11.- Carta de fecha 21 de junio de 2013, de Ingrid Ñanco Venegas, Presidenta Comunidad Manuel Lemunao de Filoco, para manifestar el repudio a los concejales, Lizama, Salazar, Romero y Marican, con su actitud solo demuestran lo bajo que son como personas.

Les parece impresentable que se haya destituido a don Jorge Jaramillo de su puesto cuando todos saben que es alguien que ha sacado la comuna adelante.

Todos saben que los concejales que hoy cuestionan la labor del Sr. Jaramillo, jamás han hecho algo por la comuna.

Solicita el sumario que se hizo al Sr. Jaramillo para dicha destitución, y agradece y reconoce a los concejales Raúl Pantoja y Rodrigo Reus, por ser unas personas que piensan en el bienestar de nuestra comuna dejando de lado sus legítimos intereses personales a favor del progreso de la comuna.

2.12.- Carta de fecha 24 de junio de 2013, de Eduardo Huillín Quintún, Presidente de la Junta de Vecinos "Vista Hermosa" de Pitrufrquén, manifiesta ante todo lo sorprendente de la resolución de los concejales, le parece impresentable que hayan destituido al Sr. Jorge Jaramillo de su puesto cuando todos saben que es quien ha sacado adelante la comuna.

Como ciudadano exige que los concejales den la cara e informen a la ciudadanía su proceder, explicando el porqué, las razones, y la ley en que se basaron para destituir al Administrador.

2.13.- Carta de fecha 21 de Junio de 2013, de María Astudillo, Presidenta del Comité de Pequeños Agricultores, Bajada de Piedra, para manifestar el repudio a los concejales, Jacqueline Romero, Luis Marican, Martín Salazar, José Lizama, por la decisión de destituir al Administrador Municipal.

Vienen en entregar todo su apoyo, cariño y reconocimiento al trabajo realizado por don Jorge Jaramillo, siempre apoyando a la gente del campo, con sus puertas abiertas a cualquier hora.

Felicitan al Concejal Raúl Pantoja y Rodrigo Reus que no se han prestado para este juego asqueroso.

2.14.- Carta de fecha 24 de junio de 2013, de Raúl Cuevas Rachel, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores Mune, solicita respetuosamente informar acerca de la situación relacionada con el despido del Administrador Municipal Sr. Jorge Jaramillo, dado a conocer por la radio universal y la vox populi del pueblo.

Lamentan tal despido, don Jorge Jaramillo goza de muy buen prestigio en las organizaciones territoriales de la comuna, ha demostrado con su trabajo altamente profesional, en forma ética y solidaria una labor extraordinaria y un apoyo fundamental para el Alcalde Humberto Catalán Candía.

2.15.- Carta de fecha 25 de junio de 2013, de Evelyn Molina Silva, Presidenta Club Deportivo Cruz Azul, Pitrufrquén, manifiestan su repudio a los Concejales: Lizama, Salazar, Romero, Marican, con su actitud solo demuestran lo bajo que son como personas. Le parece impresentable que hayan destituido a don Jorge Jaramillo Hott de su puesto, cuando todos saben que él es un gran apoyo para Alcalde.



Agradecen y reconocen a los Concejales Raúl Pantoja y Rodrigo Reus, por ser unas personas que piensan en el bienestar de la comuna dejando de lado sus legítimos intereses personales a favor del progreso de la comuna.

Como dirigente social, manifiesta todo su apoyo y el del club deportivo, a don Jorge Jaramillo por ser una persona que siempre ha estado dispuesto a brindar apoyo a las instituciones.

2.16.- Carta de fecha 24 de junio de 2013, de Elvira Saavedra Cocio, Presidenta Club Deportivo y del Comité de Pequeños Agricultores Pitrufuquén, manifiestan su repudio a los Concejales: Lizama, Salazar, Romero, Marican, con su actitud solo demuestran lo bajo que son como personas.

Le parece impresentable que se haya destituido a don Jorge Jaramillo de su puesto de trabajo cuando todos sabemos que él es un gran apoyo para el Alcalde.

Agradecen y reconocen a los Concejales Raúl Pantoja y Rodrigo Reus, por ser unas personas que piensa en el bienestar de la comuna dejando de lado sus legítimos intereses personales a favor del progreso de la comuna.

Quiero además como dirigente social, manifestar todo mi apoyo, el de mi Club Deportivo, y Comité de Pequeños Agricultores a don Jorge Jaramillo por ser una persona que siempre ha estado dispuesto a brindar apoyo a las instituciones y a las personas que no están en alguna institución, desean además destacar su amabilidad y carisma para con la ciudadanía.

- Sr. Presidente, aclara que este tema no se trata de una destitución, fue una remoción que es muy distinto.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia de cada una de las cartas para todos los Concejales, y señala al gestor de las cartas que debió cambiar el formato, es una carta tipo, conoce a varios de las personas y no son palabras de ellos.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece a cada una de las personas que enviaron cartas, ya sea un modelo tipo como dice el Concejal Lizama, pero efectivamente están respaldando el trabajo y compromiso de don Jorge Jaramillo, y principalmente a la gestión del Alcalde. Agradece también la mención honrosa que hacen en las cartas sobre su persona y el Concejal Reus, su parecer fue no juzgar sin tener los antecedentes, basándose en una destitución o remoción que no corresponde ya que la votación realizada en el Concejo recién pasado no cumple, son siete votos que se necesitan, también vota el Alcalde, eso quiere decir que los dos tercios no equivalen a cuatro votos, sino a cinco votos, y eso la Contraloría lo tendrá que dictaminar en algún momento. Agradece a los vecinos por su respaldo.

* Concejal Sr. Reus, señala que están en democracia y la gente tiene derecho a manifestar su opinión a favor o en contra al respecto, se trata de una remoción y no de una destitución. Agradece a la gente.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es una carta tipo, lamento que los dirigentes se presten a nombre de la institución para firmar y enviar un documento, ya que se necesita la aprobación de la asamblea, y está seguro que estos documentos no fueron con autorización de la asamblea.

También señala que existe una ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de acuerdo a esta trabajaron, en el art. 30 está especificado muy claramente. A las personas que enviaron documentos, de manera muy respetuosa solicita dar una respuesta por escrito a la brevedad, el único conocedor de la administración del municipio es el Alcalde y los fiscalizadores de la gestión del Alcalde son los Concejales.

* Concejal Sr. Marican, considera muy interesante los documentos que han llegado a este Concejo, pero más interesante le parece cuando de los ocho documentos siete hablan de destitución, y en eso se denota que ha habido una mala información con respecto a lo que sucedió en el Concejo anterior. Se trata de una remoción que es muy distinto a una destitución, por lo que solicita una aclaración pública al respecto.



* Concejala Sra. Jacqueline Romero, lamenta algunas de estas cartas presentadas, la misión de los Concejales es fiscalizar, la gente no lo sabe, son tres las funciones que deben cumplir, normativos, resolutivos y fiscalizadores. Realizaron un trabajo serio y no un trabajo político, trabajando en comisión fuertemente durante estos meses donde encontraron diferentes anomalías, se tomó una decisión y es una remoción para lo cual no tiene que ser sumariado. Informarán a la comunidad a través de un comunicado público para aclarar esta situación, ellos fueron elegidos popularmente y no a dedo, y a toda la gente que firmó esta cartas, pueden tener la seguridad que el día de mañana podrán contar con todo el apoyo de este Concejo.

- Sr. Presidente, solicita autorización al Concejo para que algún dirigente de los presentes en la sala pueda realizar una intervención.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, no autoriza.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, no autoriza.

* Concejal Sr. Marican, no autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, no autoriza, sugiere dar una respuesta por escrito.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

* Sres. Concejales no autorizan lo solicitado por Sr. Alcalde en el sentido de permitir que algún dirigente pueda hacer uso de la palabra, por cuatro votos a dos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar da a conocer el Informe N° 10 de fecha 25 de Junio de 2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 97 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 22.05.13 al 21.06.13, en resumen se entregaron: Pasajes, bolsas de cemento, cajas de alimento, estanques de agua de 500 litros c/l $\frac{3}{4}$, planchas ecoplac, colchones y frazadas, aportes económicos, paquetes de pañales, planchas de zinc acanalado de 3.66 mts., y postes para construcción.

3.2.- En otra materia señala que el viernes 21 de junio, se desarrollaron las actividades de celebración del We Tripantu (Año Nuevo Mapuche), comenzaron en el gimnasio municipal, con los colegios municipales de la comuna, tanto urbanos como rurales, una actividad muy bonita.

Posteriormente el día sábado estuvo en Mahuidanche donde también celebraron su año nuevo mapuche, y el día lunes en el sector de Quechuco, donde se reunieron casi todas las comunidades indígenas de la comuna, y por ultimo visitó a la comunidad de Carilafquén donde también realizaron su celebración.

3.3.- Luego se refiere a los Presupuesto Participativos, hasta el día de ayer se recibieron 108 proyectos, por lo mismo informa sobre los encargados de cada territorio y el número de proyectos presentados

TERRITORIO	ENCARGADO	N° DE PROYECTOS
1	NADINE NEIRA	14 PROYECTOS
2	ERIKA ULLOA	21 PROYECTOS
3	MARTA VILLEGAS	09 PROYECTOS
4	EXEQUIEL ALVARADO	13 PROYECTOS
5	JEANETTE RIVERA	08 PROYECTOS
6	RODRIGO SANDOVAL	08 PROYECTOS
7	VILMA BRAGADO	13 PROYECTOS
8	KARINA LAGOS	13 PROYECTOS
9	AMELIA RIQUELME	09 PROYECTOS



Además informa que durante esta semana se procederá a la apertura de los sobres, entre los encargados de cada territorio y sus delegados, actividad a la que los señores Concejales están cordialmente invitados. Los resultados de la apertura de sobres serán publicados el día 05 de julio de 2013, las votaciones serán el día 21 de julio del 2013 y las publicaciones de los proyectos ganadores serán el día 24 de julio de 2013.

Señala que está preocupado por la fecha de las votaciones ya que será en periodo de vacaciones, planteara a los encargados de territorio la posibilidad de cambiar la fecha para el mes de agosto.

3.4.- Entrega informe avances proyectos convenio ejecución 2013-2014 DIDECO,

* Se encuentran aprobados los siguientes proyectos.

NOMBRE	MONTO APROBADO
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE INGRESO ETICO FAMILIAR	\$ 16.038.564.-
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR	\$ 11.094.189.-
FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	\$ 3.000.000.-
PROGRAMA PRODUCCIÓN FAMILIR PARA AUTOCONSUMO (APFA)	\$ 6.000.000.-

* Se encuentran en proceso de firma los siguientes convenios:

NOMBRE	INSTITUCION
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)	INDAP
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)	INDAP
FICHA DE PROTECCION SOCIAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- DAF Sra. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la comuna de Pitrufquén, la siguiente Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M\$
M\$						
03	01	003	001	002	Derechos Varios Obras	5.000.-
TOTAL M\$						5.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M\$
22	08	001			Servicios de Aseo	26.000.-
TOTAL M\$						26.000.-



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos		1.000.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		4.000.-
24	03	101	001	A Educación		26.000.-
TOTAL M \$						31.000.-

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que le duele en el alma tener que traspasar 26 millones de pesos a Educación, la semana pasada tras el trabajo de los concejales tuvieron que devolver aproximadamente 30 millones de pesos por una mala gestión del DAEM. Lamentablemente se tiene que pagar, sino el único perjudicado sería el Alcalde. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, destaca lo que mencionó su colega Romero, ya que la gente desconoce el trasfondo de los problemas que se publican en la radio y redes sociales, la gente entiende y se compromete emocionalmente con las personas, pero cuando las personas no cumplen con su deber, tienen que desvestirse un santo para vestir a otro, en cuanto a los recursos, que debiesen invertirse en el desarrollo de la comuna, en beneficios de las personas, de los alumnos o los usuarios de la salud primaria. Se ve en la obligación de aprobar esta modificación.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas Romero y Lizama, lamenta esta situación y solicita a la jefa de finanzas, que en cada modificación pudiese traer los montos que se han traspasado a educación, a la fecha llevan 180 millones de pesos traspasado a educación, y se están dando el lujo de devolver 30 millones de pesos por una mala gestión del DAEM. Cuantas ayudas sociales se podrían hacer con estos recursos. Se comenta que los Concejales son traidores, pero ellos tienen una función y un deber que cumplir, la ley es muy clara y cuando ellos hacen mala gestión son responsables solidariamente. Aprueba con el dolor de su corazón sabiendo que hay situaciones graves que resolver.

* Concejal Sr. Reus, señala que esta situación es común en educación y viene desde muchos años, lamenta tener que traspasar estos recursos. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, al igual que sus colegas manifiesta el descontento que existe con el déficit en Educación, y los problemas en Salud, pero deja en claro que los sumarios están instruidos. Aprueba.

A su vez aclara a su colega Lizama, respecto a lo que la radio se refiere, ya que cuando ellos hacen defensa de alguien es por don Jorge Jaramillo que no tiene ninguna responsabilidad administrativa en ninguno de estos dos Departamentos.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto Modificación Presupuestaria del Área Municipal.

5.2.- Presentación y aprobación renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo 07.07.2013 al 31.12.2013. Rentas y Patentes.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrian Ferrada, presenta el Informe N° 05, en relación a la renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2013.

Se llevó a cabo el proceso de renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo 01.07.2013 al 31.12.2013, segundo semestre año 2013, con un universo de 97 Patentes de Alcoholes. Cumplieron con la documentación 93 contribuyentes.

Contribuyentes sin cumplimiento para Renovar su patente 4:

- Sr. Alfredo Colipan Rachel, Rut. N° 11.354.470-8, Giro Cabarés Letra "D-a", ubicado en calle Bilbao N° 816, Rol Patente N° 400161, (No cuenta con informe ubicación patente comercial, emitido por la Dirección de Obras, tercer piso sin regularización).



- Sociedad Comercial Oporto & González Limitada Rut N° 76.170.963-1, Giro Cantina letra "E" Rol Patente N° 400057, (Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).

- Señor Emilio Andrés Hernández Salvo Rut N° 6.163.446-0, Giro Cabarés Letra "D-a", ubicado en calle Camino a Toltén N° 457, rol Patente N° 400190, (Opinión de Junta de Vecinos N° 06, "Los Cruceros" Desfavorable).

- Sociedad Comercial Campesina Faja Maisan Rut N° 82.021.300-9, Giro Mini mercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H", ubicada en Faja Maisan, Rol Patente N° 400022, (No cuenta con Informe Ubicación Patente Comercial, emitido por la Dirección de Obras. Ampliación de Construcción no regularizada.

Don Adrian Ferrada señala que hoy en la mañana la Dirección de Obras aprobó el informe, por lo que ésta última cumpliría con todo los requisitos.

Se hace presente que según oficio N° 401, de fecha 30 de Abril de 2013, se solicitó al Señor Juez de Policía Local, informe de relación de infracciones de locales amparados con Patentes de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto a que las Juntas de Vecinos emitirán su opinión en el proceso de otorgamiento, renovación y caducidad de las patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió el oficio N° 042 de fecha 30 de Abril de 2013, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales, de las cuales solo se pronunció la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial.

Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Oficio N° 401, emitido al Juez de Policía Local, Oficio N° 402 Dirigido a las Juntas de Vecinos, Opinión Favorable Emitido por la Junta de Vecinos N° 1 "Centro Comercial" y Dictamen de Contraloría N° 001310 de fecha 11 de Enero del año 2010.

En resumen estarían 94 Patentes de Alcoholes en condiciones para renovar automáticamente y 3 en lista de espera.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, se refiere respecto a la patente del Sr. Colipan, sobre la cual hace tiempo atrás solicito un informe, y que hay un tema muy grave, el tercer piso no está regularizado, se está incurriendo en una irregularidad, los vecinos reclaman, se han generado muchos problemas en el sector.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar solicita una reunión de trabajo para la Comisión que corresponda y todos los asesores, liderados por el Sr. Ferrada y analizar puntualmente el tema del señor Igor Colipan, porque la colega Romero se equivoca cuando dice un tercer piso, porque no existe. El contribuyente no tiene responsabilidad.

* Concejal Sr. Marican, de la misma forma que sus colegas, importante poder clarificar todas las inquietudes en una mesa de trabajo. Y consulta si la reunión será para analizar todo el informe N° 05 o solo la patente del Sr. Igor Colipan.

- Encargado de Patentes Sr. Ferrada, dice que no vale la pena entorpecer el proceso de renovación por uno o dos contribuyentes que no han cumplido con los requisitos, los contribuyentes que están en regla se debiese dar curso a la renovación de sus patentes.

* Continúa Concejal Sr. Marican, su apreciación precisamente era esa, con un universo de 97 contribuyentes que cumplen, solo tratar los casos especiales, aprueba las 94 Patentes de Alcoholes incluida la Cooperativa de Faja Maisan.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

Y también solicita fijar fecha para la reunión de comisión para trabajar en análisis de las patentes pendientes, con invitación para el Sr. Ferrada de Rentas y Patentes, Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, Abogado Sr. Kuramochi y el Secretario Municipal.



* Con esto Sres. Concejales aprueban por unanimidad la renovación de las 94 Patentes de Alcoholes que cumplen con todos los requisitos, y acuerdan realizar reunión de Comisión el día Lunes 01 de Julio del año en curso, a las 10:00 hrs., en la sala Madre Jacinta Centro Cultural Municipal.

- El informe N° 05 del 21.06.13 y sus anexos pasan a formar parte de la presente Acta.

- Sr. Presidente solicita autorización para incorporar a la Tabla una solicitud de renovación de patente.

* Señores Concejales autorizan.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el informe N° 06, con la solicitud de Traslado de Patentes de Alcoholes "Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra "A".

Con fecha 10 de Junio de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Deposito de Bebidas Alcohólicas" Letra "A", presentado por Doña Nathaly Jessenia Wenckhans Quintrileo, Rut N° 16.163.557-k, para Trasladar la Patente de Alcohóles desde calle Santa María N° 310, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 668 de esta ciudad. Cabe señalar que la señora Nathaly Wenckhans, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400017, de fecha 17/05/2013, conforme a Contrato Arrendamiento Patente Alcohol, suscrita con doña Sonia Riquelme Riquelme, ante la Notario doña María Constancia Contardo Silva, de Pitrufquén. (D.A.E. N° 790 de fecha 27 de Mayo del 2013, el cual autoriza dicha transferencia). Es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad todos sus antecedentes favorables.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad el **Traslado** de la Patentes de Alcoholes analizada.

5.3.- Entrega de antecedentes solicitados por señores Concejales.

a.- Concejal Sra. Jacqueline Romero:

- Archivos CAD con el Estudio implementación nuevo sentido de calles SECPLAN.

- Archivos CAD con los Proyectos resaltos, reductores y rotondas. SECPLAN.

- Archivos CAD con el Estudio implementación nuevo sentido de calles SECPLAN:

b.- Concejal Sr. Salazar:

- Informe sobre el proyecto de estacionamiento distintas calles. SECPLAN.

- SECPLAN, don Rodrigo Sandoval, hace entrega de los antecedentes solicitados, en CD según corresponde a cada señor Concejal presente.

6.- INCEDENTES.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer término, solicita al área de comunicación de la municipalidad que promuevan la entrada en vigencia de la ley del Mono, existen muchas personas en la comuna que tienen construcciones de forma irregular, y hoy se está dando la posibilidad de regularizar de manera gratuita. Disponer de un funcionario para que preste asesoría a estas personas y entregar dísticos para que la gente se informe.

- Sr. Presidente, dice que la Sra. Oriana Bonvallet asistirá a la convocatoria de capacitación para ver el tema de los residuos sólidos, y también está convocada a una reunión sobre la ley del mono.

* En segundo término, solicita los decretos firmados por don Jorge Jaramillo Hott, en su calidad de Administrador Municipal y como Alcalde subrogante, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, de todas las áreas municipales.



* Manifiesta que ha solicitado en reiteradas oportunidades antecedentes respecto a sumarios y a informes, hasta la fecha no ha tenido respuesta, solo le falta solicitarlo por Ley de Transparencia y a la Gobernación Provincial, no lo ha hecho, para no perjudicar al funcionario encargado y al Alcalde, porque los plazos ya se vencieron. Reitera solicitud.

* Solicita fotocopia de protocolo de acuerdo que suscribió el Administrador Municipal en calidad de Alcalde Subrogante, con las peticiones de AFEMPAB que provocó el detrimento en dos personas, Sra. Norma Fernández y don Salvador Alarcón.

* Solicita antecedentes y el estado del sumario al Sr. DAEM, por el PADEM.

* Solicita resultados de asesoría técnicas en educación, ATE, periodo 2010-2011-2012-2013, con especial referencia en los miembros de la comisión.

* Por último, solicita antecedentes de la investigación sumaria por el concurso al cargo DAEM 2010.

* En su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y como Concejal, solicita se le haga entrega a la brevedad de todos los antecedentes solicitados, ya que los plazos se vencieron.

6.2.- Concejal Sra. Jacqueline Romero:

* En primer término consulta si se envió el oficio que solicitó en el Concejo anterior, en relación al camino de Comuy, que está en pésimas condiciones.

- Sr. Presidente, dice que se hicieron los contactos vía e-mail, con Vialidad, con la Global, pero no han tenido respuesta.

* Concejal Sra. Romero, agrega que lo mismo sucede con el puente Fica.

- Sr. Presidente, responde que el año pasado se envió la solicitud, pero no han tenido respuesta.

* Consulta también por estado del proyecto calle Balmaceda.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que estuvo en contacto con la empresa adjudicada, quienes informaron que partirían con la ejecución el próximo lunes. Pero además hay algunas viviendas que se tomaron el canal, lo que se debe solucionar a la brevedad.

Y respecto a la calle Casanova, solicita poder presionar al CORE para que pueda aprobar este proyecto, que técnicamente está R.S., desde el mes de octubre.

* Concejal Sra. Romero solicita poder entregar esta información a la gente a través del contacto comunal.

* Por último, se refiere a la reunión que sostuvieron por el tema de educación, proyecto de reconstrucción del Liceo Ciencias y Humanidades, se fue muy contenta por el apoyo de todas las autoridades, en especial de los tres funcionarios de la SEREMI, en la que también se mencionó un tema importante, respecto a la falencia que existe en el Departamento de SECPLAN, (donde se formulan los proyectos para traer recursos a la comuna), faltan profesionales y es necesario fortalecer a este Departamento, haciendo un esfuerzo para contar con más profesionales.

6.3.- Concejal Sr. Marican:

* En la misma línea que su colega Romero, señala que el día Jueves 20 de Junio, participaron en una reunión muy importante en la Comuna de Freire, respecto al APR, y muchas veces han felicitado a Rodrigo y a su Equipo, pero es muy cierto que necesitan más personal en este Departamento.

* Presenta una solicitud de la gente del ex Fundo California, Comunidad Antonio Ñirripil, le manifestaron que han tenido problemas con el agua, ya que la Municipalidad no ha ido a repartir agua a este sector.

- Sr. Presidente, dice que el camión que facilitó la ONEMI está con problemas mecánicos y no lo van a reemplazar por otro. Pero la Municipalidad recuperó el Camión Aljibes y están tratando de cubrir todos los sectores de la comuna, seguramente esta semana estarán repartiendo agua en el sector de ex Fundo California.

* También insiste con la reparación de Calle León Gallo Norte, pasado la feria. Además hay una luminaria que está en pésimas condiciones, por ese sector transitan muchos jóvenes que estudian en la Universidad y regresan de noche.



* Por último, felicita a la Comunidad Indígena Ignacio Huaiquimil, a su Presidenta Sra. Alicia Millacan Pichun, por la excelente organización de la Celebración del We Tripantu en el sector de Quechuco, con gran cantidad de gente alrededor de 2.000 personas, sus felicitaciones y deja de manifestó su compromiso respecto a la subvención en el presupuesto anual.

6.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Respecto al último tema que mencionó su colega Marican, señala que la Presidenta le solicito dar las gracias al Alcalde, a los Concejales y a los funcionarios municipales que aportaron para que esta actividad se realizara en el sector de Quechuco, con una gran cantidad de personas.

* Respectos a los trabajos de tránsito que se han realizado en la comuna, señala que quedó establecido en una reunión anterior, que se realizaría una reunión de trabajo, sobre las diferentes modificaciones que se están haciendo en las calles de la comuna, por lo tanto, solicita que se pueda retomar y así poder entregar una buena información a la ciudadanía. Que la Comisión correspondiente pueda coordinar dicha reunión.

- Sr. Presidente, sugiere que se reúnan el mismo día que trabajaran en el tema de renovación de patentes.

- Director de Tránsito Sr. Chesta, señala que todo cambio vial origina malestar en la gente, agradece las palabras de don Martín Salazar, ya que en este proyecto se están invirtiendo muchos recursos, que el Gobierno asignó para solucionar los puntos críticos. Por ello, le gustaría poder exponer y explicar, así que como tiempo atrás, para que conozcan como era antes y como está ahora el tránsito en la comuna, fueron solo ocho las comunas a las que se les asignaron estos recursos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que los vecinos de canal Casanova reclaman que la empresa no ha limpiado el canal.

* Y por último, se refiere al proyecto "Protección Ribereña Isla Municipal y Sector Lechera", solicita poder trabajar.

- Sr. Presidente, dice que la próxima semana no tendrán reunión de Concejo, por tanto, podrá ver todos los temas pendientes, tomará contacto con el SEREMI.

6.5.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, retoma las palabras de su colega Romero, respecto al Departamento de la SECPLAN, donde falta más personal, cada vez se vienen más proyectos y el Departamento necesita más apoyo. Con más profesionales, más proyectos y más plata para la comuna.

* Respecto al proyecto de tránsito, manifiesta que hay muchas cosas que a la gente le incomoda, sobre todo en calle 12 de Febrero hacia al norte, donde la calle es mucho más angosta.

- Se acuerda realizar la reunión de Comisión para ver el tema de las rotondas y sus trabajos, el día lunes 01 de julio del año en curso, junto a la de las Patentes de Alcohóles.

* En relación a los caminos, muchos están en mal estado, solicita llamar a Vialidad. El SEREMI de Obras Públicas está al tanto que los caminos de la comuna están malos.

- Sr. Presidente comenta que el camino a Mahuidanche por Nueva Etruria en dos partes se reventó, allí no se sabe si le corresponde su arreglo a la Forestal o a Vialidad.

* Para finalizar su intervención Concejal Sr. Reus, felicita a la comunidad indígena que organizó el We Tripantu, asistieron más de 1.000 personas, estuvo todo muy bien atendido y el próximo We Tripantu será en el sector de Chada.

6.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, felicita a las comunidades que realizaron We Tripantu, especialmente al sector de Quechuco, donde se organizó la celebración comunal, con aporte del municipio, donde no pudo estar por motivos personales.

También felicita a la comunidad de Carilafquén, que no participaron de la celebración comunal, pero realizaron su propia celebración.



* Respecto al Departamento de Tránsito y a la SECPLAN, señala que son los Departamentos que están más faltos de personal, incluso pueden ver al mismo Director atendiendo a la gente, tomando exámenes, etc., pero es necesario tener más personal.

- Sr. Presidente, señala que ya se asignó a un funcionario para tomar los exámenes prácticos.

* Solicita y sugiere al SECPLAN y al Director de Tránsito, realizar un llamado radial para explicar a la gente cómo funcionan las rotondas, las islas canalizadoras, la gente cree que se ha invertido mucha plata en algo que no ha resultado, y manifestarles que cuando esté el proyecto terminado se verán todos los detalles que se tengan que solucionar. Además manifiesta que falta mucha señalética y solicita poder comunicar esta observación a la constructora.

- Director de Tránsito Sr. Chesta dice que la estadística de Carabineros solo ha registrado dos accidentes y los dos por falla humana.

* Concejal Sr. Pantoja además manifiesta que la gente de la feria que esta frente a la plaza se atribuye el baño de la plaza como propio, los alumnos del Liceo Ciencias y Humanidades se acercaron a hacer uso de este servicio y la gente de la feria no lo permitió.

* Agrega que en calle 21 de Mayo, pasado León Gallo Norte, hay un pasaje que está en suma oscuridad, falta la instalación de luminarias con urgencia.

* Luego señala que el piso del gimnasio municipal está en muy mal estado, solicita ver la posibilidad de un proyecto para mejoramiento.

- SECPLAN, Sr. Sandoval le da a conocer que hay un proyecto confeccionado, es un PMU.

* Finalmente agradece a todas las personas que vinieron a apoyar al Administrador Municipal y solicita el audio de la última sesión del Concejo Municipal.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,45 horas.



Mans
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE